

(R. C. de la C. 614)

RESOLUCIÓN CONJUNTA

Para designar la Carretera PR-7733 en el Municipio de Cidra, con el nombre de "Florencio Berríos", en cumplimiento con las disposiciones de la Ley 55-2021; y para otros fines.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Florencio Berríos nació el 24 de julio de 1943. "Don Floro", como todos cariñosamente le llamaban, fue un hombre sencillo, humilde y con gran Fe en Dios.

Comenzó a trabajar a la edad de 17 años. Su primer trabajo fue con Almacenes Ferrer, donde realizó varias tareas incluyendo ser el chofer personal del Sr. Gilberto Ferrer. Luego, trabajó en la Mueblería Raúl en Cidra, donde comenzó como repartidor de gas. Se ganó la confianza del Sr. Raúl Torres, dueño de la mueblería, y también fue su chofer personal. Don Raúl vio en Floro un hombre honrado y con carisma para ganarse a la gente. Demostró su compromiso y logró llegar a ser el encargado de Mueblerías Raúl. Durante sus primeros años de trabajo, también cumplió con su compromiso de servir por seis años en la Guardia Nacional de Puerto Rico.

En 1974, estando casado, padre de dos hijos y esperando un tercero, decidió emprender su propio negocio y fundó Mueblerías Berrios en el pueblo de Cidra. Gracias a su perseverancia y espíritu emprendedor, y contando con la ayuda de sus hermanos, el negocio comenzó a prosperar y de ahí continuó su crecimiento a través de toda la isla.

En 1995, siendo la cadena de muebles número uno en Puerto Rico, decidió vender el negocio a una compañía norteamericana. Luego de la venta de Mueblerías Berrios, dedicó su tiempo al negocio de bienes raíces. Para el año 2000, surgió la oportunidad de adquirir nuevamente la cadena de muebles y Don Floro, seguro de la buena oportunidad que se le presentaba, decidió comprarla. Su experiencia como comerciante lo distinguió tanto en la industria de muebles como en bienes raíces, cultivando grandes logros en ambos campos.

El 13 de abril de 2023, luego de luchar por varios años contra la enfermedad de Amiloidosis, falleció en su residencia, rodeado de todos sus familiares. Hasta hoy, sus hijos han seguido el ejemplo de su padre y administran sus negocios, contando con 25 sucursales de Mueblerías Berrios, incluyendo en la isla de St. Thomas. También cuentan con seis tiendas Ashley, cuatro Centros de Liquidación y treinta y dos sucursales de "Rent Express by Berrios".

Consciente de las bendiciones de Dios a lo largo de su desempeño como hombre cristiano y de negocios, Don Floro fue un gran colaborador en las necesidades del prójimo, en especial de los niños de escasos recursos y necesidades especiales. Esta fue

una tarea que realizó con esmero, cariño y lo llenó de mucha satisfacción. De esta manera le agradeció a Dios por todo lo que le dio.

Por todo lo antes expuesto, esta Asamblea Legislativa entiende meritorio designar la carretera PR-7733, en el Municipio de Cidra, con el nombre de "Florencio Berríos".

RESUÉLVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1.-Se designa la Carretera PR-7733, en el Municipio de Cidra, con el nombre de "Florencio Berríos", en cumplimiento con las disposiciones de la Ley 55-2021.

Sección 2.-El Departamento de Transportación y Obras Públicas, procederá con la nueva identificación y la rotulación de la Carretera PR-7733, en el Municipio de Cidra, en un periodo de noventa (90) días luego de la aprobación de esta Resolución Conjunta. De igual manera, el Departamento de Transportación y Obras Públicas, en colaboración y coordinación con el Municipio de Cidra, realizarán una actividad para honrar tal acontecimiento. Se faculta a dicho departamento a peticionar, aceptar, recibir, preparar y someter propuestas para aportaciones y donativos de recursos de fuentes públicas y privadas; parear cualesquiera fondos disponibles con aportaciones federales, locales, municipales o del sector privado, para participar en el financiamiento de la rotulación.

Sección 3.-Esta Resolución Conjunta entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.

DEPARTAMENTO DE ESTADO
Certificaciones, Reglamentos, Registro
de Notarios y Venta de Leyes
Certifico que es copia fiel y exacta del original
Fecha: 29 DE JULIO DE 2024



OMAR J. MARRERO DÍAZ
Secretario de Estado
Departamento de Estado